

Reunión de Cortes

El Rey firmó el decreto de convocatoria del Parlamento para el día 20. Se dudaba de que el jefe del Gobierno quisiera de verdad reunir las Cortes ahora, porque ni la salud, ni las conveniencias particulares del Sr. Sagasta le aconsejan afrontar debates rudos, como los que se avecinan y complicaciones políticas, como las que surgirán en breve.

Las oposiciones habrán de emplear lo mejor de su labor de crítica en el examen del famoso viaje regio con todos los episodios e incidencias que lo exornaron, y el presidente del Consejo no podrá defenderse de los ataques que en ese punto se le dirijan, ni eximirse de la evidente responsabilidad en que ha incurrido.

Tal vez es eso lo que esperan con ansia aquellos conspicuos personajes ministeriales que pretenden sustituir a Sagasta en la presidencia del Gabinete, porque cuando se ponga en evidencia que la inutilidad más absoluta está encargada de la dirección de los negocios públicos deberá suscitarse una crisis parlamentaria que satisfaga las aspiraciones de presuntos herederos ó que dé el traste para siempre con la organización y la significación del partido fusionista.

Es la crisis parlamentaria lo que ahora aguardan con ansia los descontentos de la política dominante y aun los mismos conservadores.

Los liberales preteridos por la actual situación, los dinásticos disidentes de las dos agrupaciones del turno y los ministrables del partido conservador, fian a los debates de la inmediata temporada el planteamiento de un conflicto político que colme sus respectivas ambiciones.

Acasó el propio poder moderador no sabiendo como puede sustituir la persona de Sagasta sin cambiar radicalmente de política, ha facilitado la reapertura de las Cortes para que se provoque una crisis que dé solución a ese grave problema de la retirada de Sagasta.

Sea como quiera, lo que podemos considerar cierto es que las jornadas políticas que se avecinan no serán fructuosas en legislación, porque estarán exclusivamente consagradas a plantear y resolver ese problema de la jefatura temporal, interina, provisional ó como se le quiera llamar del partido que manda, partido que al Trono conviene conservar en el poder hasta que desaparezca por olvido ó por cansancio, de la actualidad nacional, la cuestión religiosa.

Las Cortes, pues, se reúnen para dar ocasión a la sustitución de Sagasta.

COMENTARIO DEL DIA

DISCURSOS FORENSES

La notoriedad de la causa, las simpatías que inspira el procesado y la elocuencia del abogado defensor han sido estímulo suficiente para que acudiese ayer a la Audiencia un público numeroso y distinguido, ese público que hace y confirma las reputaciones y al que se otorga autoridad para juzgar del mérito de una obra oratoria.

Acusado el médico Muñios Gayoso de imprudencia temeraria por el teniente fiscal Fadón, cuya palabra abundante y fácil estuvo ayer al servicio del cumplimiento de un deber oficial ineludible, y por el joven letrado José María Ozores, representante de la acusación privada, que logró sobreponerse al influjo del medio y realizar su cometido con discreción plausible y en forma unánimemente elogiada, pronunció Alfredo Vilas una oración forense elocuente, amena é instructiva, como todas las suyas, en defensa del procesado.

El auditorio oyó á Vilas con gran atención y con insuperable agrado, siquiera una parte de él echase de ver fácilmente que la misión principal de la defensa de Muñios Gayoso no consistía tanto en procurar una absolución, que en justicia le es debida, como en lograr una rehabilitación del crédito profesional mediante un discurso de tal sensación que tras pasándose los muros del palacio de Justicia percudiese, impresionándolos favorablemente, en el oído y en el corazón de todo el vecindario.

Los discursos de ayer han merecido muy justas alabanzas, pero para Vilas habrían sido mayores si en vez de circunscribirse á definir en el terreno legal la imprudencia temeraria se lanzase á la empresa retórica de asegurar para su cliente la rehabilitación extrajudicial que merece.

DE FERROL

En el Astillero

Nótase estos días gran movimiento en esta factoría, donde se construye el nuevo crucero *Reina Regente*.

La mayor parte de la Maestranza trabaja en atenciones de este buque.

Desde anteaer vienen ingresando los cien herreros de ribera acordados admitir para activar las obras del nuevo barco.

El Capitán general del Departamento giró una minuciosa visita al Astillero, inspeccionando todos los trabajos del *Regente*.

Dos marineros heridos

En el Día ocurrió una sensible desgracia. Desde hace días se encuentra subido al varadero el destructor *Halcón*, al cual se le están haciendo varias obras.

En este buque trabajan además de los obreros del Arsenal, algunos marineros de la Armada, de los que sufren condena en la Escollera.

Dos de éstos hallábanse trabajando en la cubierta del barco, y sin darse cuenta cayeron al plan del varadero, fracturándose uno un pie y otro una pierna.

El arriendo de los Arsenales

A las cuatro de la tarde de ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión mixta que componen el Alcalde, algunos concejales y varios miembros de la Junta de la Cámara de Comercio, y acordaron dirigir á S. M. el Rey una atenta exposición suplicando que previo

el oportuno estudio, se arrienden los Astilleros del Estado, sobre la base de encargar al Arrendatario la construcción de los buques que sean necesarios para la reorganización de la Marina militar.

Se manifiesta en la exposición que el arriendo de los Arsenales redundaría, de llevarse á la práctica, en beneficio de los intereses generales de la Nación, favoreciendo á la vez los particulares de esta ciudad, población marítima creada al amparo de sus arsenales y cuya vida depende exclusivamente del trabajo que en éstos se desarrolla.

La exposición fué enviada por el correo de hoy al Diputado á Cortes por Ferrol D. Joaquín Becerra Armesto, quien la entregará al Rey.

Escuelas prácticas

El día 15 del mes actual comenzará la escuela práctica de Artillería, en el castillo de San Felipe.

Para proceder al reconocimiento del material que debe emplearse en dichos ejercicios se ha constituido una comisión de oficiales, del tercer batallón de Artillería de esta plaza, presidida por el comandante Sr. Piró y compuesta de los capitanes señores Junquera, González Meléndez y Priegue y el primer teniente Sr. Foradada.

10 de Octubre.

Noisidio.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Escuela abandonada. — Título administrativo

El cura párroco de Santa María de Cerro y San Pedro de Valencia, en Coristanco, dirigió un oficio al gobernador civil denunciándole que la maestra de aquella escuela D.^a Florinda Jamaro Crismán, que se posesionó en 30 de Agosto último, no se ha presentado todavía allí para inaugurar las clases.

Añade el indicado sacerdote que los perjuicios que con tal motivo se irrogan á los vecinos de aquella parroquia son muy grandes puesto que se ven imposibilitados de dar instrucción á sus hijos por estar cerrada la escuela.

Por estas razones pide al gobernador que procure poner término á esta situación, en beneficio de aquel vecindario.

Se recibió en el Gobierno de provincia el título administrativo expedido á favor de doña Carmen Sánchez Vaamonde, maestra de una de las escuelas de la villa de Sada.

NOTICIAS MILITARES

CABALLERIA

Se concede la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, al capitán D. Aquilino Carriño y Cruz y al primer teniente D. Arturo Cuañado Márquez.

INFANTERIA

Ascendió á comandante el capitán del regimiento reserva de Lugo D. Pascual Jesús Molina Hernández, y á primer teniente, el segundo del regimiento de Zamora D. Salvador Lissarragne Molezún, y el de la Zona de Orense D. Tiberio Domínguez Rodríguez.

MATERIAL DE INGENIEROS

Ha sido aprobado el proyecto de barracón para instalar una estufa locomóvil de desinfección en el Hospital militar de la Coruña.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Se declara eximidos del servicio militar á los reclutas Andrés Rodríguez Mató y Manuel Pérez Blanco, de la Zona de Orense; Andrés Seijas Barreiro, de la de la Coruña, y Agustín Vila Novás, de la de la Coruña.

NOTAS MUNICIPALES

Para hoy, á las seis y media de la tarde, está convocada la Comisión de obras, con objeto de despachar varios asuntos pendientes.

Devolvió el arquitecto municipal favorablemente informadas una instancia de D. Julio García, solicitando autorización para realizar varias obras en el segundo cuerpo de la casa número 164 de la calle del Orzán y otra de D.^a Catalina Carral para cerrar un solar señalado con los números 77 y 79 de la calle del Socorro.

Dició ayer el alcalde una providencia ordenando á D.^a Isabel Gesto que proceda á la limpieza de la alcantarilla de desagüe de las casas números 5, 7 y 9 del Corralón de Santa Margarita.

También se ordena á los propietarios colindantes que limpien el pozo negro allí existente.

De Obras públicas

Han sido despachados, por la jefatura de esta provincia, las siguientes solicitudes para obras que se pretenden ejecutar:

D. Manuel Rilo, vecino de San Pedro de Oza, para construir una casa de planta alta en el kilómetro 53 de la carretera de tercer orden de Golada á Betanzos.

D. Manuel Mallo Amil, vecino de Pravio, para hacer varias obras en una casa en el lugar de Fabas, á orillas de la carretera de tercer orden de Puente del Porco á Muros.

D. Miguel Puente Zamora, vecino del lugar de Castro, en Santa María de Oza, para construir una casa en el lugar de Castro, á orillas de la carretera de la Coruña al Puente del Pasaje.

D.^a Teresa Nine, vecina de Taragoña, Ayuntamiento de Rianjo, para construir una casa en el kilómetro 18 de la carretera de Padrón á Noya.

D. Juan Maceiras Lapido, vecino de Lampón, Ayuntamiento de Boiro, para construir una casa en el kilómetro 30 de la misma carretera.

D.^a Generosa Vázquez Valiño, vecina de Quiroga, Ayuntamiento del Son, para ampliar una casa en el lugar de Campo da Lama, en la misma carretera.

Se deniega á D. Manuel Romero González, vecino del Ayuntamiento del Son, el permiso que solicitaba para demostar un terreno y construir una casa á orillas de la anterior carretera.

A D. Pedro Pastoriza Incógnito, vecino de Tella, Ayuntamiento de Puenteceso, para construir un hórreo entre los kilómetros 9 y 10 de la carretera de Buño á Lugo.

A D. Francisco Porteiro Varela, vecino de Aguada, Ayuntamiento de Coristanco, para construir dos muros y dos rampas en el kilómetro 45 de la carretera de la Coruña á Finisterre.

A D. José Bernárdez Corral, vecino de Eijo, Ayuntamiento de Conjo, para construir un muro en el kilómetro 692 de la carretera de Orense á Santiago.

A D. José Castelo, vecino de San Pedro de Nón (Oleiros), para construir una rampa en el lugar de Batán, carretera de Madrid á la Coruña.

A D. Francisco Barbeito González, vecino de Nón (Oleiros), para construir una casa en el lugar de Mesón del Agua, carretera de Madrid á la Coruña.

A D. Paulino Rodríguez, vecino de Corcubión, que solicita permiso del Ayuntamiento de Cambre, para reconstruir dos casas en el lugar de Alamira (Anceis), carretera de la Coruña á Pontevedra.

A D. Eduardo Castro Seoane, vecino de Río-bada (Sada), para construir una casa en el lugar de Serra, carretera de Sada á Santa Cruz, pasando por Meiras.

CRONICILLA

Gorrones con entorchado

Hasta la fecha todo el mundo, menos los que están en el secreto, habrá creído que las fuerzas militares estaban distribuidas obediendo á un plan estratégico y residiendo en las poblaciones donde las necesidades de la organización exigían su presencia.

Pues nada de esto es verdad. Las fuerzas militares residen allí donde le da al ministro de la Guerra la real gana, que hace saber á las gentes por Real orden.

Cuando la célebre división militar de López Domínguez que originó aquella famosa famborillada de la Junta de defensa, eran las necesidades tácticas las que imponían la supresión de la Capitania general de Galicia.

Al restablecerse el 8.^o cuerpo, se juzgó indispensable mandar á Lugo un regimiento de artillería de montaña, porque la configuración del país así lo requería. Y Lugo cometió la enorme primada de ceder el edificio de las Mercedes para alojamiento. Cierto es que la Coruña la había cometido antes haciendo un cuartel de Caballería; no porque la Caballería nos molestase ni mucho menos porque tiene una oficialidad de primera, sino porque el que quiere casa debe pagarla.

Pues ahora el ministro de la Guerra, que de malo que es se tiene miedo á sí mismo, le dice al Ayuntamiento de Lugo que, ó se gasta doce mil pesetas en componer el cuartel de las Mercedes, ó se lleva la artillería con todas sus consecuencias.

Este hombre es el demonio! como le dijo D. Jacobo Gil al estudiante que afirmó que las criaturas abortivas no pueden leer.

Las criadas de Lugo deben estar inconsolables ante la terrible amenaza del favorito de *Gedeón*. Tendrán que recurrir á los estudiantes de cura, que usan manto y sombrero apuntado, si las despojan del elemento militar. Y el pueblo de Lugo estará aterrado ante la terrible amenaza. ¡Quédarse sin Artillería!

Lo peor del caso es que si aconsejamos á los lucenses que no se preocupen van á creer que es por egoísmo para que nos traigan la Artillería para acá.

Si la quieren traer que la traigan pero sin pedir una perra. Si el Ayuntamiento de la Coruña en vez de gastar el dinero en cuarteles lo hubiese gastado en traer agua, tendríamos ahora menos militares, pero también menos microbios.

Lugo tiene sus minas que la convertirán quizás en la provincia más rica de España; pero como no hay dicha completa, viene el señor de Weyler echando el jarrito de agua, y le va á quitar la artillería, dándole un disgusto tremendo.

Vive uno en casa agena y no le cobran nada. Pero llega un día á presumir de persona importante y pide que le estuquen la casa ó sino se marcha. Y entonces el propietario manda al inquilino á un sitio muy feo.

Y esto haría yo si fuese Lugo, aunque el consejo se crea interesado.

X.

De Puente del Puerto

El comerciante D. Faustino Noya Mira acaba de experimentar la dolorosa pérdida de su hijo Alfonso, á consecuencia de la explosión de una bomba de las llamadas de palenque, hecho de que oportunamente dió cuenta El NOROESTE.

El suceso ocurrió el día 3 del corriente á las diez de la mañana.

Al ruido de la detonación todo el pueblo acudió á la playa de San Roque, lugar de la ocurrencia.

Hallábanse los niños Alfonso Noya y Ricardo Novais, de 10 y 11 años respectivamente, jugando con una bomba que habían hallado, estallando ésta y produciéndoles lesiones graves.

El desconsolado padre de Alfonso cogió á éste en sus brazos, llevándole á su domicilio, á donde momentos después llegó el médico don Manuel Corral, quien con solicitud cuidado procedió á hacerle la primera cura acompañada de los facultativos D. Tomás de Artaza y D. Evaristo Domínguez.

A las dos de la tarde dejó de existir el pobre niño, rodeado de sus padres y numerosos parientes que tiene en este pueblo.

Al dolor causado por tal desgracia nos asociamos sinceramente, rogando al Todopoderoso que envíe á los desconsolados padres del niño la necesaria resignación para soportar el dolor que les aflige.

A Ricardo Novais le ha sido amputada la mano izquierda, y por ahora no ofrece mayor peligro, salvo alguna complicación.

El sentimiento en esta comarca es general por lo ocurrido.

EL CORRESPONSAL.

Octubre de 1902.

Cosas de la calle

José María Puente está casado ó cosa así con una sujeta que vive en la casa número 14 de la calle de Pastoriza.

Nuestro hombre navega por esos mares, y ayer llegó á la Coruña.

Aquí vendría como de perlas un capítulo de novela diciéndolo como un amigo indiscreto insinuó á Puente que su señora, ó lo que sea, le es infiel.

Pero dese todo ello por sabido, y sépase que Puente se quedó como si le pusiesen un par de banderillas á la media vuelta; así es que tomó vuelo y se plantó en su casa.

Llegar, entrar, ver, á su esposa con otro sujeto y tirar un derrote, todo fué uno.

La esposa tomó el olivo y Jesús Sanjurjo, que así se llama el sobresaliente de marido, le dió un pase de pecho con un revólver.

Varios vecinos que actuaron de peones, echaron unos capotes y se llevaron á Puente.

Rufino Brandelle vive en el Camino de la Estación, lo cual no tiene nada de particular y ayer tomó una borrachera de alta tensión, lo que ya no es tan inofensivo.

El vino inspiró al protagonista los intentos mas hostiles contra la familia, á la cual intentó agredir, y lo hubiera conseguido si no fuesen varios vecinos y algún guardia, que echaron mano al irascible bofracho, que bebió á la salud de los presentes un vaso de agua adornado con gotitas de amoniaco....

¡Y qué bien le sentó!

EL PUERTO

Entraron ayer en el puerto los vapores *Malpica*, procedente de Ortigueira, con sardina, y *Paco*, de San Ciprián, con carga general.

Se despacharon los vapores *Juánita*, para Ferrol, con carga general; *Idúlica*, para Gijón; *Tordera*, para Muros; *Malpica*, para Ortigueira; *Paco*, para San Ciprián, con carga general los primeros y en lastre los últimos, y el pailebot *Carmen*, para Puenteceso, en lastre.

Crónica judicial

LAS INTOXICACIONES DEL HOSPITAL

Segunda sesión

Continuó ayer la vista del proceso seguido con motivo de las intoxicaciones del Hospital.

A las doce y veinte minutos quedó constituida la Sala.

El público invade atropelladamente el local, disputándose á empellones los mejores puestos.

Restablecido el orden continúa la prueba testifical, comenzando por

D. Ramón Plasencia

Es interrogado por el fiscal en los siguientes términos:

—¿El día 8 del pasado mes de Enero era usted redactor de un diario local?

—Sí, señor.

—¿Por razón de su profesión ó por curiosidad se presentó usted el día citado en la portería del Hospital para enterarse de lo que le había ocurrido al portero Solla?

—Sí, señor.

—¿Recuerda usted haber oído allí que le hubiesen envenenado intencionalmente?

—No, señor.

—¿Es verdad que al día siguiente comunicó usted al alcalde, en la calle Real, lo que ocurría?

—Sí, señor.

—¿Cuándo el alcalde fué al Hospital y conversó con el director de aquel establecimiento se hallaba usted presente?

—Sí, señor.

—¿Recuerda usted lo que el director dijo al alcalde?

—No recuerdo.

—¿Tuvo usted conocimiento de que el envenenamiento fuese intencionado?

—No, señor.

Retírase el testigo y es llamado

D. Antonio Ibarrola

que no comparece por hallarse ausente.

A petición del fiscal se lee la declaración que prestó en el sumario, en la que dice que acostumbraba á ir al Hospital con objeto de visitar al Sr. Paz Varela.

El día 8 de Enero hallábase allí conversando con los Sres. Ramos y Paz Varela, cuando avisaron al último para asistir al portero Solla que se hallaba en mal estado.

El Sr. Paz Varela acudió al llamamiento preguntando á Solla que había tomado, á lo que éste respondió que había bebido parte del contenido de una botella de agua de Looches.

En este momento llegó el Sr. Muñios y al enterarse de lo que ocurría dijo que de la misma botella había dado una dosis á su sirvienta Asunción Gómez.

Añade que probaron el contenido los médicos, convenciéndose de que no era agua de Looches.

Ventura Estévez García

Es una de las enfermeras que estaban de servicio el día de autos.

Contestado á preguntas del fiscal dice que el Sr. Muñios le dió á eso de las dos ó tres de la tarde una botella de agua de Looches para que se la entregase á Buzón, como así lo hizo, sin que aquella hubiese andado en manos de otras personas.

El acusador le pregunta:

—¿Recuerda V. cuantos rótulos tenía la botella?

—Uno era alto... Llegaba hasta arriba y estaba escrito de imprenta.

—¿Cuántos eran?

—Ya digo: uno era largo, hasta el cuello de la botella y estaba escrito de imprenta; no sé lo que decía porque no sé leer.

—¿De qué color era?

—Oscuro... vamos... escrito de imprenta.

—¿No recuerda V. si eran dos los rótulos que tenía?

—Sí... creo que sí. Los dos eran de imprenta, con letra manchada.

—¿Recuerda V. si uno era encarnado y otro azul y si la botella era como ésta?—le enseña la botella.

—Sí, creo que sí.

—¿Cómo dijo V. al juez que la botella no era la misma cuando se la presentaron en el Juzgado?

—No recuerdo.

A petición del acusador se lee la declaración que prestó en el Juzgado, en la que afirma que la botella tenía dos rótulos de los que se emplean en las de agua de Looches y que al exhibirle la botella no la reconoció manifestando que le parecía que los rótulos eran blancos.

—Se conforma usted con lo que dijo antes al juez?—le pregunta.

—Sí, señor.

Jesusa Curros

No comparece y el presidente le impone diez pesetas de multa.

Raimundo Diego Rey

Fiscal.—¿Era usted practicante de la Sala en que ingresó Manuel Solla?

—Sí, señor.

—¿Solla le manifestó á usted si estaba envenenado y si le habían dado el veneno intencionalmente?

—Nada me dijo.

—¿Supo usted lo de los envenenamientos?

—Sí, señor, por referencias.

—¿Recuerda usted si se recogió el líquido que se había echado en el balde.

—Sí, señor, se recogió.

Acusador.—¿Sabe usted desde cuando no se suministró agua de Looches en el Hospital?

—No recuerdo.

El acusador le advierte que en la declaración prestada en el juzgado dijo que desde fines de Noviembre.

—No recuerdo—contestó.

Léase la declaración y el testigo se conforma con ella.

Defensor.—¿Usted dice que no sabe si había agua de Looches en el botiquín, pero eso no quiere decir que no la hubiese?

—No, señor; á mí me dejaban fuera del botiquín los medicamentos que habían de administrarse á los enfermos.

Acusador.—¿Veía usted con frecuencia el botiquín.

—De cada tres noches, una.

Se da por terminada la prueba del fiscal y comienza el interrogatorio de los testigos propuestos por la acusación privada.

Félix Pérez López

Es uno de los acogidos en el Hospicio, y sor-do como una tapia.

Al presentarse en la Sala manifiesta que es sordo y que contestará por escrito á cuantas preguntas se le hagan en igual forma.

El presidente ordena á un ujier que se coloque al lado del testigo para que le reproduzca al oído las preguntas que se le hagan.

El acusador le iba á interrogar, diciéndole:—El día 8...

—Sí, señor—dice—el día 8 me entregó el señor Buzón una botella para que se la diese al portero, como así lo hice. Este vació casi la mitad y la tomó. Después salí y yo me enteré de lo que había ocurrido hasta que me lo contó la enfermera.

—¿Se fijó V. si la botella tenía los rótulos de agua de Looches?

—Sí, señor, los tenía.

—¿De qué color eran?

—Como todos, azul y encarnado

para evitar las desgracias que lamentamos?— pregunta.—Ninguno, porque sin pedir, como es costumbre, los medicamentos al practicante, fué al botiquín, cogió la botella y sin observar que no tenía el corcho que trajo de la farmacia y que podía haber servido para una sustancia nociva, dió una dosis de su contenido a la sirvienta Asunción Gómez.

Afirma que debió aquel facultativo examinar la botella a la luz artificial, si la natural no bastaba, para apreciar si era efectivamente agua de Looches lo que contenía.

Sostiene que no se guardaron los cuidados que la prudencia aconseja, obrando ligeramente al suministrar los purgantes.

Censura que esté al servicio de un establecimiento en que se cuida de la salud de mucha gente, un hombre completamente sordo que muy bien puede interpretar torcidamente una orden.

Dice que al llamar Buzón la atención del Sr. Muñíos respecto a que en el botiquín no había agua de Looches, debió aquel señor cerciorarse de si era verdad lo que el practicante afirmaba, evitando de esa forma una segunda muerte que se produjo por no haber adoptado las precauciones que la prudencia aconseja.

—Yo ya sé—dice—que al ordenar el señor Muñíos que se diese la medicina al portero Solla, lo hizo de buena fe, creyendo que era agua de Looches.

Sostiene que la imprudencia está patente por haber suministrado una sustancia tóxica marcada por el rótulo que tenía la botella, sin previsión alguna, y que si mandó arrancar el referido rótulo fué por que al convenirse de que podía comprometerse quite evitar la comprobación de su falta.

Censura acerbamente el abandono en que debe de estar el Hospital, en donde todos, médicos, practicantes, enfermeros y hasta los enfermos, si quieren, pueden tomar del botiquín lo que se les antoje.

—Si hubiese precauciones—dijo—las muertes no ocurrirían.

La negligencia inexcusable del Sr. Muñíos está probada.

Entra a analizar el informe médico.

Dice que siente predilección por la clase porque su padre ejerce esa profesión.

Trata de demostrar que el informe de los galenos no justifica que se hubiese obrado con prudencia.

Dedica un párrafo a elogiar las habilísimas preguntas del abogado de ensor, que hizo uso del conocimiento grande que tiene de la medicina por su doble carácter de letrado y médico para obtener en favor de su defendido un honroso partido.

Se extiende en largas consideraciones de derecho para llevar al ánimo del Jurado que se ha cometido una imprudencia temeraria justificable.

Termina su discurso, fatigado ya por el estado de ánimo en que se encontraba, debido a su falta de salud y a la enfermedad de un hijo suyo, diciendo que moviéndose dentro de un arco de hierro, como es el Código penal, tiene que pedir siempre lo que su cargo le impone, afirmando que el hecho punible de imprudencia temeraria no estampa en la frente del que ejecuta un estigma.

—Ya lo dijo el Rey Sabio: «El que delinque por imprudencia temeraria no comete un delito.»

Por ese motivo no extraña que se haya sentado al distinguido médico en una silla en vez de hacerlo en el duro banquillo reservado a los criminales.

Pide al público perdón por haberle molestado tanto tiempo con su extensa oración forense, y al Jurado que dicte un veredicto con arreglo a conciencia.

—Si creéis que el Sr. Muñíos es inocente, declaradlo así; si por el contrario entendedis que es culpable, decidlo también.

El discurso del Sr. Fadón ha demostrado que éste posee dotes oratorias.

Entre el público cayeron muy bien las frases a él dirigidas.

El del acusador privado

Seguidamente hace uso de la palabra el letrado defensor de la familia de Solla.

«Para el mundo hermosa es—dijo—la misión de defender a un inocente, hermosa la de acusar por ejercer un cargo que a ello obliga, pero triste el hacerlo en busca de la justicia.

«Vengo aquí en defensa de la familia de Solla a buscar un derecho que se le debe por la imprudencia del Sr. Muñíos.

«En este asunto hay dos víctimas: de un lado la que se labró a sí mismo el Sr. Muñíos; del otro las víctimas que causó aquel señor.»

Dice que toda la prueba aportada al proceso la constituyen empleados del Hospital, amigos y conocidos del Sr. Muñíos que no habían de declarar en contra de él.

Refiriéndose al capellán del Hospital y al asilado sordo que declararon en el acto de la vista dice que cuando vé a esos dos testigos contradiciéndose en lo que manifestaron en el Juzgado, se asombra de la carga que pesa sobre sus hombros.

Se honra de tener en frente al ilustrado abogado, gloria del foro gallego, que por su elocuencia es conocido por el Castelar gallego.

(El Sr. Vilas, con una inclinación de cabeza agradece el elogio.)

Manifiesta que Muñíos es una víctima, pero no un criminal.

Expone que lo que viene a buscar en esta causa es una indemnización que repare el daño causado.

Para demostrar la imprudencia dice que si un caballo atropella a un hombre en la calle, es culpable el que lo monta de una imprudencia temeraria; que un posadero que deja morir a un huésped por falta de alimento comete

el mismo delito; que un farmacéutico que dá una medicina equivocada es un imprudente, y que una comadrona que por un descuido deja morir a una parturienta debe ser condenada por haber obrado también con imprudencia.

Son culpables todos si matan por ignorancia y culpables si matan por negligencia.

Refiere, prácticamente los hechos y dice que el de dar la medicina equivocadamente a los enfermos es la base fundamental, la piedra angular del delito que se persigue.

Afirma que cuando las Hermanas de la Caridad estaban encargadas del botiquín del Hospital no ocurrían esas lamentables equivocaciones.

Pregunta por qué no se cumplieron los requisitos reglamentarios en la admisión de la sirvienta Asunción Gómez en el Hospital civil.

Sostiene que el bichloruro de mercurio líquido administrado a pasar de lo que dijeron los facultativos que anteayer informaron, es de resultados fatales e instantáneos, e mo lo demuestra que al probarlo Buzón se quemó la garganta, teniendo necesidad de gargarizarse en el acto.

Que es lógico suponer que si se apuró el ingreso de la sirvienta en el Hospital, fué por haberse agravado al tomar el agua sublimada, y que está lo justifica la declaración prestada por ella en el sumario.

Pregunta: ¿cómo cuando Buzón le dijo al Sr. Muñíos que no había en el botiquín agua de Looches, no evitó el causar la segunda víctima entendiéndose de si era cierto lo que aquel afirmaba?

—Y no vale decir—añade—que se desconocían los síntomas de la intoxicación.

—Si hubiera intención—dice—esto sería un delito y no una imprudencia.

Termina pidiendo al Jurado que al pasar a la Sala de deliberaciones para pronunciar su veredicto, dedique un recuerdo a las víctimas y a la familia del desgraciado Solla.

El discurso del joven letrado fué muy elogiado por su discreción y por la facilidad con que fué pronunciado, demostrando el orador excepcionales condiciones para el foro.

El del abogado defensor

Antes de empezar a hablar el Sr. Vilas pide al Tribunal un ratito de suspensión para poder respirar, porque la Sala está convertida en una estufa, y que se le permita colocar sobre la mesa un vaso de cerveza, puesto que las condiciones sanitarias por que la población atraviesa no permiten beber agua.

A las siete y veinte minutos de la noche empieza su oración forense el elocuente abogado.

Comenzó así: «Señores Magistrados, señores Jurados: Dos veces nos ha dicho el Ministerio fiscal que sentía amargamente ocupar ese sitio para acusar a D. Benigno Muñíos.»

No es extraño, porque a mí me ocurre algo parecido, aun hallándome en situación contraria.

Lágrimas se agolpan a mis ojos, ocupando esta tribuna, por el cariño que siento por la Medicina y por los que se dedican a ese ejercicio.

Cuando contemplo la cultura clásica y las obras de todos los filósofos de la antigüedad, me extasio ante la magnificencia de aquellos tiempos.

Homero, Malcidades, Epimínondas, Sófoeles, Solón, Licurgo, Platón y tantos otros que llenan la historia, son figuras de un relieve tal que no caben dentro de la imaginación humana.

Pero por encima de todas esas glorias de la historia clásica de Grecia, la figura de Hipócrates álzase grandiosa.

¡Hipócrates consolando al enfermo!
¡Qué hermoso!
¡Bendita la medicina y benditos los médicos!

Dice que apenas se ven delincuentes médicos, porque la profesión a que se dedican levanta el espíritu.

La medicina puede hacer de un canalla un hombre de bien.

Afirma que su defendido se halla sin justicia sentado allí, como podía estarlo un criminal.

Y entra a demostrarlo estudiando y analizando la prueba aportada.

Dice que el Código hace una definición del delito y de la falta, que aun cuando en su concepto no es acabada, distingue perfectamente uno de otro.

Hace la definición de lo que es delito y de lo que es falta y afirma que el imprudente no ejecuta un acto ilícito, cuando la imprudencia se comete por omisión.

Relata los hechos.

El Sr. Muñíos tiene una sirvienta enferma de una gripe de carácter gástrico intestinal debido a haber comido unos cascos de guayaba.

El médico asiste a la enferma y concibe el proyecto de suministrarle un purgante.

«Tiene facultades el médico para ir al botiquín y coger a medicina? Perfecto.

Como van en muchas ocasiones, siempre que los practicantes faltan a la guardia, que sucede con frecuencia.

Si en el botiquín no hay tóxicos, como aquí se demostró, qué operaciones mentales y que clase de relaciones han de tenerse en cuenta para adoptar precauciones? Ninguna.

Desde el momento que no hay tóxicos, porque no puede haberlos, porque no debe haberlos, no es preciso tomar precauciones.

Aconseja la prudencia no salir de paraguas ó impermeable en un día de sol espléndido, para que no se diga que se obra imprudentemente.

Dice que aconsejar precauciones a los mé-

dicos del Hospital que tienen sus medicamentos rotulados, es lo mismo que prevenirlos que al salir a pasar de noche por la calle Real de la Coruña, que tiene un empedrado hermoso, lo hagan con una linterna para no tropezar.

Manifiesta que no es imprudente ni de tal puede calificarse al que sin saber que en el camino hay un pozo abierto, cae en él.

No le extraña el cambio del tapón de la botella, porque eso ocurre hasta en las casas particulares, por romperse el corcho, por pudrirse ó por haber caído dentro del líquido.

Afirma que no puede llamarse imprudencia temeraria la llevada a cabo por su defendido.

Contestando al ministerio fiscal dice que aunque el Sr. Muñíos pudiese creer que había bichloruro de mercurio en el botiquín no podía pensar nunca en el tóxico porque a la proporción que se prepara la solución no puede matar nunca.

Expresa la duda de que el sublimado pudo ser colocado en el botiquín por una mano extraña y con fines distintos de los que tiene esa medicación, pero con una solución más fuerte que la que se usa en el Hospital.

«Quisiera ser médico—dice—y tener la elocuencia que se me atribuye por el acusador privado para ponerla a la defensa de una causa tan justa como la de Muñíos.»

Analiza el informe de los médicos para sacar de él consecuencias favorables a su defendido.

Demuestra el elocuente letrado sus conocimientos médicos y dice que aunque nunca ejerció la medicina ha pasado los ojos por los libros que tratan de esa ciencia, y que algo le ha quedado.

Sigue relatando los hechos.

El decir Muñíos a Buzón que en el botiquín había agua de Looches porque él la había suministrado a su criada por la mañana revela falta de intención de delinquir.

«¿Dónde está la imprudencia?—pregunta el letrado.

—Yo tengo la evidencia de que si el Sr. Muñíos tiene aquel día que proporcionarme una purga a mí, que soy su amigo del alma, a su esposa, a sus hijos, cuya vida para él vale más que la suya propia, la hubiera dado de la botella que utilizó para el portero y la sirvienta y mandado a aquellos infelices al seno de Dios donde están los ángeles.

—Respetables para mí son las tocas de la viudez como lo es el dolor de un hijo, pero respetables eran también las quimeras de Don Quijote.

Hace observar que aquella botella pasó por las manos de enfermeros, practicantes, portero, etc., sin que ninguno de ellos notase que fuese un tóxico, y de manos de todos a Paz Varela, Buzón y el capellán del Hospital, que tuvieron necesidad de probar el líquido porque no sabían lo que contenía.

Afirma que lo primero que hace todo el mundo, es mirar el vaso por fuera, antes de tomar un medicamento.

«¿Qué Buzón quitó la etiqueta de la botella? ¿Es esto racional? ¿Cabe en la conciencia de nadie?

No; porque si la botella tuviese rótulo expresando la medicina que contenía, no hubiese tenido necesidad de probarla los que se hallaban presentes, como lo hicieron para averiguarlo.

La imprudencia no es falta de prudencia, aunque parezca paradoja.

La imprudencia es ser arrojado, es decir, arrojado para el peligro sin temor a nada.

Aprecia la definición que da el Código a la imprudencia temeraria.

En resumen: los actos han sido ejecutados sin la previsión necesaria? No.

Define lo que es imprudencia temeraria é imprudencia simple y lo que no es imprudencia.

Entiende que Muñíos no es un imprudente y termina pidiendo un veredicto de inculpatibilidad para el médico probo, para el ciudadano honrado que lleva nueve meses de un calvario que en pequeño se parece al de Dreyfus.

El discurso de este elocuentísimo y celebrado orador fué oído por el público con recogimiento, haciendo los presentes elogios de la erudición, de la elocuencia y de la facilidad a que nos tiene acostumbrados el ilustrado jurisconsulto.

Hay continuará el juicio.

Falta el resumen del presidente, el veredicto y la sentencia.

UN ABOGADO DE POBRES.

De Galicia

Los oficiales barberos de Orense tratan de conseguir el cierre de los establecimientos a las doce de los días festivos.

Hallándose como en su casa de Ribadavia Aparicio Gómez, con dos amigos, se presentó Pericó Parracia, y pretestando que tenía que decirle una palabra le llamó aparte, cuestionándole dos puñaladas, sin que mediara contestación alguna.

Las heridas del agredido son graves. El agresor emprendió la fuga.

En Villagarcía la Guardia civil ha detenido a veinte individuos que pretendían embarcar para América, sin llevar la documentación en regla.

Un incendio redujo a escombros un depósito para esquileo que Ventura Rivera posee en Beade, partido de Ribadavia.

En un mesón que existe cerca de Orense, en

la carretera de Trives, promovióse una reyerta entre varios individuos, resultando uno de ellos herido de gravedad en una pierna.

Un periódico de Pontevedra pide que por cuenta de la Diputación provincial se envíen a un edificio a propósito a 38 leprosos que existen en aquella provincia.

Son esperados en Vigo los cruceros rusos Keissar y Duque de Edimburgo.

Ayer viernes se reunió en el Ateneo León XIII de Santiago la comisión organizadora del monumento a Alfredo Brañas.

El Independiente, de Vigo, pide a la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento que estudie la forma de crear pensiones para artistas de aquella ciudad.

Los que mueren:
En Arbo, el sobrestante de la compañía del ferrocarril de Orense a Vigo D. Francisco Ferrera Nogueira, cuyo cadáver fué conducido a Vigo.

LA COCINA PRÁCTICA

Plato del día

JAMON EN SALSA DE GITANOS

Fritas las lonchas de jamón en manteca de cerdo se colocan en una tartera con un vaso de agua y medio escaso de vinagre.

Cuando está frío el jamón se hace dorar una cucharada de harina en la manteca que sobró de freírlo y una vez que ha tomado color se incorpora en la sartén el agua, el vinagre y el jamón, sirviéndolo cuando rompe a hervir.

PICADILLO.

JEITOS Y TRAIÑAS

El Boletín oficial del Ministerio de Marina publica una real orden estableciendo la correspondiente sanción penal a las faltas é infracciones de pesca que se cometan en la ría de Vigo por los marineros que utilizan la traína.

He aquí las prescripciones de la nueva disposición.

1.º Los patrones de las embarcaciones llamadas traíneras que pesquen con red ó arte licito en sitios é en épocas en que los reglamentos y disposiciones legales ó las autoridades de Marina lo hayan prohibido, serán castigados con una multa de cincuenta pesetas, abonada en el papel de pagos al Estado correspondiente, decomiso del arte por un plazo de veinte días, durante los cuales quedará depositado en el local que designe la autoridad de Marina, previo precepto ante su dueño y confiscación del pescado, que se repartirá entre los establecimientos benéficos de la localidad, donde los hubiera, ó a los pobres en caso contrario.

2.º Al que reincidiere se le impondrá una multa de cien pesetas y decomiso del arte por dos meses, y en caso de segunda reincidencia se elevará la multa a doscientas cincuenta pesetas, siendo destruido el arte a presencia de su dueño, del patrón de la traínera ó de dos testigos, caso de ausencia de aquellos.

3.º A los patrones de las embarcaciones traíneras que estuvieren pescando sin llevar a bordo el rol ó éste no estuviese conforme con el número de sus tripulantes, se les impondrá una multa de quince a veinticinco pesetas, según los casos, y si reincidieren, esta multa se elevará hasta cincuenta pesetas.

4.º Los patrones serán siempre considerados como únicos responsables de las infracciones ó faltas en que incurran sus barcos, en el ejercicio de la pesca.

5.º Se considerarán reincidentes los que cometieran de nuevo la misma falta dentro de los tres meses de haber cometido la anterior.

6.º Los que resulten insolventes en el pago de la multa que se les impusiere, sufrirán la prisión sustitutoria correspondiente a razón de un día por cada cinco pesetas que dejen de abonar, sin que el tiempo de prisión que por cada multa se sufra pueda exceder en ningún caso de treinta días.

7.º Los plazos que se señalan para los decomisos deberán contarse teniendo en cuenta los periodos en que puede establecerse la veda para el ejercicio de la pesca con el cerco de jarra; y

8.º Las correcciones que se impongan por las referidas infracciones se considerarán gubernativas, pero si con ocasión de las mismas resultase desacato, desobediencia a la autoridad ó cualquier otro acto que revista los caracteres de delito, los autores serán sometidos al Tribunal que sea competente.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno el día 10 de Octubre.—Coruña: sobre lesiones a Vicente Hermida, por tala de un pino.—Arzúa: contra Antonio Sanjurjo, por robo.—Carballo: contra Casiano Leira, por lesiones.—Ferrol: sobre muerte de doña María Gabín.

Señalamientos para el día 11 de Octubre—SALA DE LO CIVIL.—Coruña: don Francisco Urdane y con la Compañía de los ferro-carriles del Norte, sobre pago de pesetas. Licenciados Cid y Linares Rivas.

SALA DE LO CRIMINAL.—Sección primera.—Coruña: contra Manuel Santiso Naveira y

Antonio Barreiro Riveira, por hurto. Licenciado Veiga González.

El juez de primera instancia de Puente Caldelas, don Manuel Martínez Aspero, empezó a hacer uso de ocho días de licencia que se le han concedido para atender al despacho de asuntos propios.

JUZGADO MUNICIPAL.—Juicio de faltas para hoy: contra Marcelino Cabrera, por maltrato a Antonia Carreiro.

LOS OBREROS

Celebró ayer junta general la sociedad de carpinteros, adoptando los acuerdos siguientes:

Designar una comisión que se aviste con el gobernador civil para aclarar que clase de comisiones habrá de autorizar para disminuir las diferencias que puedan surgir entre obreros y patronos.

Designar otra comisión, en el caso de que el gobernador la autorice, para entenderse con el maestro Sr. Brañas a fin de solucionar una cuestión surgida entre éste y varios operarios.

Los peones y albañiles acordaron ayer no admitir la renuncia que presentó el presidente y aprobar varias cuentas.

Crónica local

Nos ha visitado una comisión de los acogidos del Hospicio que fueron expulsados, para rogarnos que en su nombre demos las gracias al diputado provincial Sr. Camino y al director del establecimiento Sr. Varela, merced a cuyas gestiones y buen deseo fueron vueltos a admitir diez de los hospiciados de menor edad.

Por la tesorería de Hacienda han sido declarados incurso en el recargo de segundo grado los ayuntamientos de Aranga, Betanzos, Camariñas, Carral, Coe, Coristanco, Enfesta, Ordenes, Orosa y Zas, morosos por el impuesto de cédulas personales del corriente ejercicio.

El ayuntamiento de Baña acordó sacar a pública subasta el arriendo de los derechos que devengue el impuesto de consumos durante el año de 1903.

Hoy saldrá para Santiago nuestro distinguido amigo el auditor de Guerra D. Eduardo Rivadulla.

El jefe de la Comandancia de la Guardia civil ofició al gobernador civil diciendo que es imposible establecer un puesto de la benemerita en el puerto de Cariño por no disponerse de fuerza para ello.

Ha sido denunciado al gobernador civil el conductor del coche denominado El Eume, Manuel Tarreiro, por haber dejado abandonado en la vía pública un caballo muerto.

Fueron curados ayer en la casa de socorro dos niños llamados José Carregal Souto y José Souto, de varias lesiones que sufrieron por consecuencia de una caída.

El gobernador civil dió traslado al alcalde de los acuerdos adoptados por la Junta local de Sanidad, a fin de que los cumpla inmediatamente.

En la mañana de ayer dió a luz felizmente un hermoso niño la Sra. D.ª Ana Münz, esposa de nuestro apreciable convecino el señor Juncosa.

Se envió a la Dirección general de Sanidad el estado de la mortalidad del mes anterior, formado por el Ayuntamiento de esta capital.

Con motivo de celebrar ayer su cumpleaños la reina D.ª Isabel II, se izó ayer el pabellón nacional en los edificios públicos y vistieron de gala las tropas de la guarnición.

El gobernador civil resolvió favorablemente una alzada de varios concejales de Ferrol, contra un acuerdo aquella Corporación, referente a que todos los empleos del citado Municipio se previstan por oposición.

El gobernador civil multó con 250 pesetas a cada una a las pescadoras Dolores Diaz, Manuela Bermúdez, Elvira Chico y Benita Pérez.

En la central de telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos por no ser conocidos los destinatarios:

Ramón Martínez Galbón, ausente; Angela Maquez, para Miguel Babio; dos a un tal Romero, sin más señas; Ceferino Sudrez, San Agustín, 12; patrón «María del Carmen», y casa Longora, Fanny Garrido Mourelo.

Son tantos los trastornos del sistema nervioso en su ejercicio funcional, sin lesiones aparentes de su trama íntima, que hacen indispensable una atención especial por parte del médico para combatir acertadamente dichos padecimientos. Entre estas neurosis, merece preferente lugar la epilepsia, caracterizada por convulsiones rápidas, con pérdida de conocimiento, precedida de un grito especial y con tendencia a graves alteraciones mentales.

Los enfermos afectados de este mal no pueden ir solos y arrastran una existencia llena de privaciones é intranquilidad.

Hasta poco tiempo ha, la medicina era impotente para curar el terrible mal, pero la

LOS GEMELOS

por Camilo Devans.

Los dos penetraron en el salón en donde reinaba cierto desorden, consecuencia de semejante acontecimiento.

Sobre la alfombra estaba el candelero que se le había caído a Remi de las manos, y sobre el sofá se dibujaban las formas rígidas del cadáver, vestido con el traje ordinario de Jorge.

Largeval indicó con un gesto a Lorenza el cadáver y se preguntó con angustia si su mujer le reconocería; pero la desgracia, con los ojos llenos de lágrimas, sólo reconoció el traje de su marido, y abalanzándose a su cuello le cubrió de lágrimas y de caricias.

Su dolor era horrible, y el pobre Jorge sufría cruelmente al ver a su mujer en aquel estado.

Hubo un momento en que estuvo a punto de evitar a su mujer aquellos arranques apasionados que le hacían daño, y hasta la cogió del brazo para decirle la verdad; pero Lorenza le rechazó brutalmente diciéndole:

—¡Dejadme!

Jorge, sorprendido, no se atrevió a insistir; además su mujer, tan leal y tan honrada, no quería jamás participar las ventajas de aquella situación.

Lorenza, tras pasada de dolor, continuaba sollozando.

Jorge detrás de ella esperaba a que su dolor se calmase.

Por fin se levantó y dirigiéndose al que creía su cuñado, le dijo:

—Caballero, me haréis el favor de hacer trasportar al cadáver a mi casa.

—Escuchad, Lorenza; creo mejor para evitar todos los disgustos consiguientes a estas cosas, dejar aquí el cadáver, y yo me encargo de los funerales y de todas las demás ceremonias que, sobre ser dolorosas, cuestan mucho dinero.

Lorenza pensó en su hija herida, en su falta de recursos y respondió sollozando:

—Creo que tenéis razón... Haced lo que creáis más conveniente...

Y la pobre mujer se arrojó de nuevo ante el cuerpo inanimado del que creía su marido, y comenzó de nuevo sus plegarias.

Durante todo aquel día, Jorge estuvo ocupado en los preparativos para el entierro de su hermano, y nadie concibió la más ligera sospecha ni siquiera el portero Pascalin, que también conocía a Remi; así es que cuando se acostó aquella noche en el lecho, creyó que su papel sería muy fácil de representar.

Llegó la hora del entierro. Lorenza, a pesar de las súplicas de Largeval, había querido asistir al fúnebre cortejo.

Jorge presidia el duelo. Con su traje negro de ceremonia, hizo un efecto prodigioso sobre los que habían sido amigos de Remi, que no

se cansaban de admirar aquel prodigio so parecido.

Hasta Lorenza le parecía ver a su marido de luto riguroso, como estaba a la muerte de su padre.

electricidad ha señalado un camino racional y seguro á la terapéutica, proporcionando remedio eficaz á tantos sufrimientos. No se limitan estos beneficios del agente físico al expresado estado patológico, sino que se extiende al histerismo en todas sus diferentes modalidades, al corea—baile de San Vito—y demás alteraciones nerviosas, aunque dependan de diversas causas. En tales casos, el baño electro-estático y auto-conductor D'Arsonval, son los medios que se aplican con excelentes resultados en el Gabinete de la calle de Juana de Vega, 23.

Peluquería de J. M. González, Real, 26, principal.—Establecimiento moderno. Desinfección.

De todos es sabido que para digerir y asimilar los alimentos bien, es necesaria una completa masticación. Cuando faltan los dientes naturales es conveniente sustituirlos con los artificiales. Las dentaduras de aluminio dorado, (con patente de invención) son las más cómodas, higiénicas y económicas; no hay necesidad de cubrir el paladar ni de sacar los raigones, por su precisión, adaptación é inmovilidad en sus maravillosos resultados las recomendamos á nuestros lectores. Se construyen en el Gabinete Electro-terápico Juana de Vega 23, 1, donde también se practican orificaciones, empastes y toda clase de trabajos protésicos estilo americano. Extracción de los raigones y dientes sin dolor.

Hacemos público en bien de los que sufren de garganta, nariz ó oídos, que los nuevos procedimientos curativos empleados por el médico especialista don Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y lúpulo, consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por el especialista á que nos referimos, el que ha conseguido, dedicándose 29 años al estudio de la especialidad, dominarla por completo. La facilidad que tiene en la extracción de tumores situados en los órganos mencionados, es tal, que en esta clase de operaciones, hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

¿Quiéren ustedes mejorar su vista? Usen los anteojos de cristal de roca periscopícos; son de precisión y los únicos recomendados por los oculistas de Madrid y de París. DIAMANTES AMERICANOS, REAL, 24.

Mil frascos diarios de venta de Licor del Polo solo en España es su mayor elogio.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Extranjero

Los mineros de Francia

MADRID 9 (22:30 h.)
(URGENTE)

La huelga de mineros en Francia es casi general. El Gobierno se muestra muy preocupado con este motivo y adopta grandes precauciones.

Firma del Rey

MADRID 10 (16 h.)
(URGENTE)

El Rey firmó hoy los siguientes decretos: Nominando á los individuos que han de constituir la Junta de catastro. La presidirá el Sr. Echeagaray. Estableciendo la enseñanza agrícola. Restableciendo el servicio del catastro central y el técnico de señales marítimas. Y disponiendo que los inspectores generales de caminos constituyan el Consejo de Obras públicas.

Los obreros

Los carpinteros de Madrid

MADRID 9 (22 h.)
(URGENTE)

Continúan en huelga los carpinteros de Madrid.

Huelga solucionada

MADRID 9 (22 h.)
(URGENTE)

Ha quedado solucionada la huelga de los albañiles de Mataró por haber accedido los patronos á sus pretensiones.

Los tejedores de Mataró

MADRID 9 (22 h.)
(URGENTE)

Los obreros tejedores de Mataró continúan en huelga por negarse los patronos á transigir.

Varias noticias

Los restos de Vico

MADRID 10 (19:15 h.)
(URGENTE)

El Gobierno cubano autorizó el traslado á España de los restos del ilustre actor Antonio Vico.

Notas parlamentarias

El tratado hispano-portugués. — Una interpelación

MADRID 9 (22 h.)

El Sr. Silvela (D. Eugenio) interpelará al Gobierno en el Congreso, señalando la responsabilidad de aquel por haberse negado á denunciar el tratado de comercio hispano-portugués.

Elección de un vicepresidente del Congreso

MADRID 9 (22 h.)

En la primera reunión que celebre el Congreso se elegirá un vicepresidente de la Cámara, para cubrir la vacante del Sr. Suárez Inclán.

La reforma de la ley municipal

MADRID 9 (22 h.)

En la primera sesión que celebre el Senado se retirará el proyecto de ley municipal presentado por D. Alfonso González, y pronunciará un discurso Moret presentando el suyo.

Proyecto de Romanones

MADRID 9 (22 h.)

El ministro de Instrucción pública presentará á las Cortes, en cuanto éstas reanuden

sus tareas, un proyecto de ley sobre la enseñanza.

La construcción de la escuadra.—Actitud de Silvela.—Reunión de las minorías conservadoras.

MADRID 10 (19:15 h.)
(URGENTE)

El Sr. Silvela ha declarado que el proyecto de construir una escuadra sin que esté convenientemente dotado el Presupuesto, es una insensatez, y se expone el Estado á experimentar, de este modo, quebrantos hondos en su crédito.

Acercas de este asunto se propone intervenir en el Congreso.

El día 19, víspera de la apertura de Cortes, reunirá el Sr. Silvela á las minorías conservadoras de ambas Cámaras, para fijar su actitud en los debates parlamentarios.

Política

El Rey de Portugal

MADRID 9 (22:30 h.)
(URGENTE)

Confírmase que el Rey de Portugal, á su paso por Madrid, se detendrá aquí varios días.

Francia y España.—De Betanzos á Ferrol

MADRID 9 (22:30 h.)
(URGENTE)

En el último Consejo de ministros hizo notar el Sr. Sagasta, al exponer al Rey las cuestiones de política internacional, las demostraciones de afecto recientemente hechas por Francia al monarca.

Este recomendó eficazmente á los ministros que se activen las obras del ferrocarril de Betanzos á Ferrol, haciendo ver lo importante de esta línea.

Viaje de un ministro

MADRID 10 (19:15 h.)
(URGENTE)

Hoy ha salido para Zaragoza el ministro de Agricultura, Sr. Suárez Inclán.

Fallecimiento de un diputado

MADRID 10 (19:15 h.)
(URGENTE)

Hoy falleció en Cartagena el diputado á Cortes por aquel distrito D. José Profumo y Doder.

El finado militaba en el partido republicano.

De Barcelona

Accidente desgraciado

MADRID 9 (22:30 h.)

Al desmontar los adornos y arcos de una de las calles de Barcelona, se cayeron varios tabloneros hiriendo á tres transeúntes.

El traslado del Arzobispado

MADRID 9 (22:30 h.)

Los catalanistas se proponen elevar una exposición al Rey oponiéndose al traslado á Barcelona del Arzobispado de Tarragona.

Huelga general

SANGRIENTO MOTIN

Preocupación del Gobierno

MADRID 9 (22:30 h.)
(URGENTE)

Las noticias que se reciben de provincias confirman los temores de una huelga general. Esta, si se declara, alcanzará seguramente á Madrid.

El Gobierno se halla preocupadísimo con este motivo.

En La Línea—Mitin disuelto—El paro general.—Refríega—Muertos y heridos—El estado de guerra.

MADRID 10 (16 h.)
(URGENTE)

La Guardia civil intentó disolver un mitin obrero que se celebraba en la Línea (Cádiz). Los concurrentes agredieron á la benemérita, trabándose una lucha en que los guardias, abrumados por el número, fueron arrollados.

Entonces acudieron fuerzas del regimiento Infantería de la Reina, que hicieron fuego sobre los revoltosos.

Resultaron cinco muertos y cuatro heridos. Varios soldados y guardias civiles recibieron contusiones de importancia.

Los obreros intentaron realizar, después de esto, el paro general.

Se ha proclamado la ley marcial en la Línea.

Noticias oficiales.—5.000 obreros en armas

MADRID 10 (19:15 h.)
(URGENTE)

El gobernador de Cádiz comunica al Gobierno que á consecuencia de la refríega sostenida entre los obreros de la Línea y las tropas, tuvieron los primeros muchos heridos, además de los muertos que comunicó.

Los revoltosos eran 5.000, y todos ellos disponían de armas.

Últimas noticias

MADRID 10 (20 h.)
(URGENTE)

Las últimas noticias recibidas de la Línea dicen que reina tranquilidad en aquel punto. No obstante, se teme que ocurran nuevos desórdenes.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

(POR TELÉGRAFO)

FONDOS PÚBLICOS	Día	Día 10
Interior	—	79:35
Amortizable 5 por 100	—	94:35
Resguardos del nuevo Empréstito	—	—
Banco de España	—	481:00
Compañía Arrendataria de Tabacos	—	404:50
Cédulas hipotecarias del 5 por 100	—	101:50
Idem	—	100:25
CAMBIOS		
París, vista	—	32:00
Londres, vista	—	33:25
BOLSA DE BUENOS AIRES		
Cambio del oro	—	128:80

PALMA.

Notas útiles

Indicador religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Germán y Nicasio obs- y Gildés mar., Fermín ob.
Corte de María para hoy.—Nuestra Señora de las Maravillas en Capuchinas.

Cultos

Iglesia de Santa Dominga.—Continúa con toda solemnidad al anochecer el ejercicio del mes de Octubre en obsequio á Nuestra Señora del Rosario, con exposición de S. D. M. todos los días, que se ofrece por la intención de la persona piadosa que lo desee.

Mañana, domingo, será el ejercicio á las cinco y media con sermón á cargo del R. P. Juan Menéndez.

Parroquia de San Jorge.—La Sección Adoradora Nocturna de la Coruña *Cor Jesu* celebrará vigilia en la noche del 11 al 12 del corriente.

La intención particular de la misma, de la misa y de la comunión de los adoradores se aplicará por la Sección.

Capilla de San Roque.—Novena á la Virgen de la Perograna.—Dará principio el sábado 11 de los corrientes después del Santo Rosario y plática por D. Arsenio Lorenzo Barreiro.

Todos los días á las siete de la mañana habrá la misa, y á su conclusión la novena.

El domingo 19 se solemnizará la festividad celebrándose la misa de comunión á las siete de la mañana, y la función y sermón á las once, quedando S. D. M. expuesto á la adoración de los fieles hasta las cinco y media de la tarde, en que empezarán los ejercicios terminando con la reserva.

Movimiento de población

Día 10.—Defunciones: Antonio Parga Maceiras, 66 años, (cáncer pulmonar); Eva Puga Caveno, cuatro meses, (convulsión epiléptica); Enrique Darría, tres meses, (diarrea infecciosa).

Nacimientos: Andrés Monge Vázquez, Eduardo Benigno Fernández Morodo y Manuela Ramona Costoya Rúa.

Matrimonios: ninguno.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

MARIA DEL CARMEN

Taller de lavado y planchado

BLANCURA BRILLO FORMA

Rua Nueva, 10, 2.º

AMENEDO Y HERMANO Cementos, hidráulicos, cales, yesos, azulejos, cañerías, teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor, Estrella, 8, La Coruña.

ALFARERIA REBOREDO Y C.ª—Cementos Espada, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, watercloset, mosaicos y todo lo concerniente al ramo. Orzán 27.—Coruña

Dr. Garrido: ESPECIALISTA en enfermedades de los OJOS.

Consulta de una á tres, Riego de Agua, 7, y Santa Lucía, 51, de ocho á diez de la mañana. Tiene consulta diaria en el Ferrol, calle Real, 167.—Cura y opera gratis á los pobres.

CIRUJANO DENTISTA.—G. Berguer. Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Real núm. 88-1.º

MÉDICO NÚÑEZ CORDERO PANADERAS, 53-2.º

Consulta general de diez á once; especial de once á una. Días festivos, de diez á doce. Especialidad, enfermedades venéreas y sífilíticas y propias de la

MUJER

MORETON

Anuncia que ya recibió los filtros de porcelana de amianto legítimo. Único depósito en esta casa.

San Andrés, 23

HIGIA

MÉDICO RODRÍGUEZ

SAN ANDRÉS, 70, 1.º y 2.º

Con motivo de la mucha visita domiciliaria, á causa de la enfermedad reinante, se ha suprimido la consulta que tiene establecida por las mañanas en su Gabinete. Quedan pues los servicios establecidos en la clínica y desampañados por tres señores facultativos y dos practicantes del modo siguiente:

Duchas y corrientes eléctricas y curas, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Consulta de todas enfermedades, de tres á siete de la tarde, incluso para los forasteros.

TOS

De cualquier clase que sea, se cura pronto y radicalmente con el

Jarabe de bromoformo compuesto del doctor PARDO REGUERA

Es el jarabe recomendado por los médicos; se despacha en la Coruña, farmacia del autor. En Betanzos: farmacia del Sr. Couceiro Serano.

FRANCÉS, POR J. HORRO.—Desde 1.º de Octubre comienzan las clases generales. Lecciones particulares á domicilio. Franja 21, de doce á una.

CASA DE HUÉSPEDES

LA FERROLANA

Riego de Agua, 14

Habiendo ampliado el local de esta casa con el segundo piso, ofrece al público más comodidades y el buen trato que tiene acreditado.

scribiénTE

Se necesita joven con buena letra, ortografía y alguna práctica para una Agencia de seguros y negocios.

Íntil solicitar sin garantía. Informes: Estrella 2, principal.

VENTA.—A voluntad de sus dueños se vende de la casa n.º 36 moderno y 27 antiguo de la calle de la Fuente de San Andrés de esta ciudad, formada de bajo, dos pisos altos y guardilla. Del precio y documentación informará el procurador D. Joaquín Seoane, Riego de Agua, 38, 2.º

ACADEMIA PREPARATORIA

Para maquinistas navales y ayudantes de Obras públicas.

Clases especiales de Geografía, Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Física, Cosmografía, Dibujos é Inglés.

Calle Real, número 25, 2.º

CASANOVAS

Representante de los pianos **Chassaigne Freres** Ex-afinador y reparador de pianos de las casas **Ph. H. Herz y Caveau de París.**

Repara toda clase de pianos por usados que estén y garantiza el trabajo.

San Andrés, 11 principal

Nuevos hornos de construcción moderna

JOSÉ FERNÁNDEZ FARIÑA

Pan de lujo y de todas clases se vende en las expendedorías siguientes:

Plaza de Pontevedra, n.º 14; Santa Catalina (ancha), n.º 25; calle del Perote, n.º 8; San Andrés, n.º 58; Riazor, n.º 56; Cordelería, número 12, y en otros varios establecimientos.

Fíjese el que le necesite en la clase y cochura, puede reclamar la marca J. F. F., pues todo el pan está marcado y elaborado con harinas excelentes de trigos puros, analizadas por D. Fermín Casares, según certificado que obra en mi poder y que puedo enseñar al que me lo pida. No olviden fondas, posadas, etcétera en pedir las clases y marcas indicadas.

Los precios estarán en los listines de las ventanas de dichos despachos; también se vende en los mismos pan de peso superior de 1.º á 36 céntimos el kilo, idem de 2.º á 32 céntimos el kilo.

La Elegancia

NUEVA SASTRERÍA

DE

J. VÁZQUEZ É IGLESIAS

Surtido completo en pañería. Especialidad en prendas para caballero. Ropa talar, uniformes, togas y mucetas. Altas novedades en confecciones para señoras.

12—BARRERA—12

TRAINERAS

Se venden dos completas y pescando.

Bailén, 5

Colegio Católico

INCORPORADO AL INSTITUTO

PRINCIPE, 4.—CORUNA

DIRECTOR: DON CAMILO HERRERA NOGUEROL

CANÓNIGO, EX-PROFESOR DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

E 11.º de Octubre comenzarán todas las clases del *Bachillerato*.

Internos, medio pupilos, permanentes y externos. Se facilitan reglamentos.

MAIZAFLORES

Exquisita harina de nutrición portentosa, recomendada por eminentes profesores médicos

Para sopas, tortillas, natillas, pasteles, pudings, salsas para carnes, pescados, etc.

SU MEJOR ELOGIO ES PROBARLA UNA SOLA VEZ

Pídase en todos los buenos establecimientos de ultramarinos.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN GALICIA, ASTURIAS Y LEÓN

VIUDA É HIJOS DE MIRALLES

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

13—FUENTE DE SAN ANDRÉS—13

ALMACÉN Y ESCRITORIO.—OLMOS. 5

LA CORUÑA

LA PERLA CORUÑESA

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1902

En este acreditado establecimiento de novedades, se ha recibido un selecto y completísimo surtido en toda clase de tejidos para la estación, que ofrecemos á nuestra distinguida clientela y al público en general.

También hemos recibido un precioso surtido en tules bordados, pasamanerías, aplicaciones y adornos de varias clases. Corbatas, cuellos y capas de piel á precios excepcionales.

PRECIO FIJO COMPRE V. TARJETAS POSTALES DA TERRIÑA

SERIE A.—6 ACUARELAS DE ALFREDO SOUTO

Papelería de FERRER.—Real, 61



EL NIÑO

Alfonso Noya Pérez

FALLECIÓ EN PUENTE DEL PUERTO

el día 3 de Octubre de 1902, á los 10 años de edad

Sus desconsolados padres don Faustino Noya Mira y doña Esperanza Pérez Díaz, hermano, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes;

PARTICIPAN á sus amigos tan dolorosa pérdida.



EL SEÑOR

DON EDUARDO BABÍO LÓPEZ

PRIMER CAPITÁN DE LA MARINA MERCANTE

FALLECIÓ

el día 10 del corriente á las cinco de la mañana

Sus hijos, hermanos don Avelino y doña Carmen, hermana política y demás parientes;

RUEGAN á las personas de su amistad se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al depósito de su cadáver al Cementerio general, hoy, á las cuatro y media de la tarde (hora oficial), y á su entierro y honras el lunes 13 del corriente, á las nueve de la mañana (hora oficial), en la parroquia de San Nicolás, por cuyo favor anticipan gracias.

Casa mortuoria: San Andrés, 88, 3.º

Por disposición del finado no se reparten esquelas ni se recibe duelo.



WERTHEIM

Máquinas para coser perfeccionadas
VENTAS AL CONTADO, Y A PLAZOS

Sucursal: CORUÑA, Cantón pequeño, 25



VINOS SELECTOS DE JEREZ

OLD-BRANDY-COGNAC-V.O.S.

BODEGAS

Jerez-Londres-París-Berey



PRIMER PREMIO - MEDALLA DE ORO
Exposición de París, 1900

MARQUÉS DEL MÉRITO.

COSECHERO-ALMACENISTA-EXPORTADOR

JEREZ DE LA FRONTERA

DE VENTA EN LOS BUENOS ULTRAMARINOS

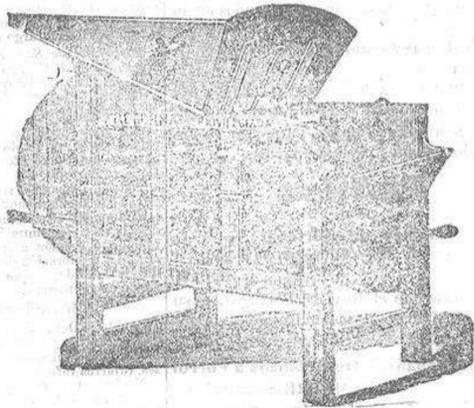
En la imprenta de este periódico se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico.

Especialidad en tarjetas de visita, facturas, membretes, cartas y sobres comerciales y participaciones de enlace.

Esquelas mortuorias se admiten á todas horas del día y de la noche.

ÉXITO COLOSAL EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. Es el mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo.
Esta Emulsión se vende en toda España.



Piedras francesas

PARA

MOLINOS HARINEROS

DE LA FERTE Y DORDOGNE

AVENTADORAS

PARA LIMPIAR TRIGO Y MAIZ

Picos y todo lo necesario para montar molinos

PIDANSE PROSPECTOS

Vda. de H. Hervada - Coruña



Servicios de la Compañía Traslántica DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte: El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo. El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz un vapor de la Compañía

MONTEVIDEO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.

Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro, de Macoris, con trasbordo en la Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 25 de Septiembre saldrá de Liverpool y el 27 de la Coruña el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 11 de Octubre directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA M.ª CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 del corriente en el vapor RABATá trasbordar en Cádiz.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga, (facultativa), Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

LARACHE

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.



Tarjetas de visita

desde 1'50

INIMITABLE Agua de Azahar

Marca "La Giralda"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón

1,50, 2 y 2,50 pesetas botella

De venta en los establecimientos de los señores Bescansa é hijos y sucesores de José Villar.



Magnesia acreada antibiliosa

INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840

por el licenciado Juan José Marquez

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, extrínimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc, y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Única marca registrada de este producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

Tónicos genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuenta 35 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

PIANOS CHASSAIGNE FRÈRES

de cola y verticales á cuerdas cruzadas, con cuadro completo de hierro sistema Norteamericano. Construidos expreso para el clima de Galicia. GARANTÍA COMPLETA.

PARÍS 1900 LA MÁS ALTA RECOMPENSA concedida á los pianos españoles.

EXPOSICIÓN Y VENTA

Viuda de H. Hervada

San Andrés, 20 y 22 - CORUÑA

AFINACIONES Y REPARACIÓN DE PIANOS

A CARGO DE FRANCISCO CASANOVAS

EX REPARADOR Y AFINADOR DE LAS CASAS

PH. H. HERZ Y GAVEAU, DE PARÍS

Sobres comerciales á 5 ptas.

Vinos ruros de Toro y del Rivero

Patatas á 18 reales, superiores, de Montforte, ó sea á 9 céntimos kilo, desde 10 kilos en adelante. Leñas en todas condiciones. Carbón á 12 céntimos kilo. Se garantiza peso y clase.

MANUEL CASTRO

Orzán, 53 y 55

Buena vista

Situada en la carretera del Pasaje En la carretera del Pasaje, frente al Castillo de San Diego, y con vistas á la Coruña, acaba de abrirse al público, un magnífico edificio destinado exclusivamente á merendero. Su propietario, recibe encargos para comidas, meriendas, etc. En la calle de la Rua núm. 8, y en la indicada casa

Gran almacén de música y pianos

DE CANUTO BEREÁ Y C.ª

REAL NUM. 38, LA CORUÑA

Pianos á 900 pesetas.
Pianos alemanes Ronisch.
Pianos Estela, (antiguo Bernareggi).
Pianos Ortiz y Cussó, (Construcción Norte-Americana).
Esta casa garantiza doblemente los pianos que vende
Venta á plazos de 25 pesetas mensuales.
Pianos de alquiler.
Armoniums é Instrumentos para Banda y Orquesta.
Afinaciones y Taller de reparaciones.

EXTRACTO DE CARNE

Primeros premios en las Exposiciones

El Extracto de carne líquido preparado por el Dr. Castell es el más potente de los tónicos. Una cucharada disuelta en una taza de agua es equivalente á una gran taza de caldo. Precio del frasco: 3'50 pesetas.
Depósito general para toda Galicia, Farmacia del Dr. Brañas, calle Real, número 16, Coruña.



Norddeutscher Lloyd-Bremen

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor

WILTEKIND el 17 de Octubre

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Estos vapores, construidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis. Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles. Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.



The Pacific Slean Navigation Company

Compañía de vapores correos del Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires Valparaíso, y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

el vapor OROPESA el 19 de Octubre
» ORAVIA el 20 Noviembre
» ORELLANA el 16 Noviembre
» IBERIA el 30 »

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, entresuelo.

MADERAS

ANTONIO JASPE CORUÑA

Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con empalme de vía á la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país.

Talleres mecánicos de carpintería. Entarimados, jambas y molduras á precios baratísimos. Pidanse tarifas.

Solución Benedicto

De glicero-fosfato de cal con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Ruñín y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer -Barges. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Ortigueira: López García. En Betanzos: F. Couceiro.

ALMIDON MARCA EL LEÓN

PIDASE EN TODAS PARTES OFICINA CENTRAL TORRES, 4 dupl - MADRID

Único depositario en la Coruña, Juan Mesa Ramos, -Pocavía, 6, bajo.

Viuda de H. Hervada

FERRERÍA, QUINCALLA Y MUEBLES

Acaba de recibir un completo surtido de

ARTÍCULOS DE CEMENTERIO

Nadie compre sin visitar el

Bazar del Siglo XIX

REAL 77

Precios módicos.

Marcados á la vista

A voluntad de sus dueños, se vende la casa número 54, de la calle Real de esta ciudad, y números 39 y 41 accesorios de la de la Galera, que todo constituye una sola finca, compuesta de planta baja, tres pisos altos y boardillones.

Su remate tendrá lugar en la Nota:ª del doctor don Antoni Vives Gilmet, calle de Vázquez, número 30, cu: 1.º primer, que dará principio á las once de la mañana del domingo 19 del actual.

Targetas de visita á 1,50

EN ESTA IMPRENTA

CONCURSO.-Debiendo verificarse el ró del presente las oposiciones para cubrir la vacante de primera, perteneciente á flis-cornio, de la banda de música del Regimiento de Infantería Zamora número 8, los que deseen tomar parte en dichas oposiciones deben presentarse el citado día, á las diez de la mañana, en el cuartel que ocupa dicho Regimiento.-El Comandante Mayor accidental, A. Carnerero.

TELÉGRAFOS: Preparación para el ingreso en la escala facultativa con 2.500 pesetas y en la auxiliar con 1.250. Payo Gómez 16-2.º



Hamburg-Sudamerikahische Dampfschiffahrts-Gesellschaft

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Rio de la Plata

El día 22 de Octubre saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer escala en el Brasil, el nuevo y magnífico vapor

TIJUCA

Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.

Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica, cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, Real, 75.

ROLES

de pesca

Papelería de Lombardero



Linea de vapores de Arroategui

LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE GIBRA

SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

	Toneladas		Toneladas
CASTAÑO	4.410	SANTANDERINO	3.037
RIOJANO	3.904	GADITANO	2.740
LUGANO	3.770	COMINO	2.630
MADRILEÑO	3.115	EUSKARO	2.470

El 23 de Octubre saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Guantánamo Santiago de Cuba Cienfuegos el vapor

GADITANO

Capitán D. T. Goicoechea. Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y sana alimentación, vino á las comidas y asistencia médica gratuita.

Se replica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor destino y consignación.

Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su con signatario D. Daniel Alvarez, Riego de Agua, 40, la Coruña.



Norddeutscher Lloyd DE BREMEN

COMPANIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN

Servicio á la Isla de Cuba

Salidas fijas de la Coruña para la Habana, Cienfuegos Manzanillo.

COBLENZ el 20 Octubre

Admite pasajeros y carga.

Estos vapores, construidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.



Compañía general Traslántica Francesa

Vapores correos mensuales

VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA

Saldrá de la Coruña el 23 de Octubre de 1902 directamente para la Habana y Veracruz, el vapor

LA NORMANDIE

Capitán Mr. Villemora. Admite pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Nicandro Fariña, escritorio al lado de la Batería de Salvias.

Tarjetas desde 1'50 pesetas ciento